G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-42970023-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Martes 22 de Noviembre de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-42970017- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-42970017- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 22/11/2022
Usuario Caratulación: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Usuario Solicitante: AUGUSTO FERNANDO GARCIA (GARCIAAF)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DÍAS, INFORMES RELACIONADOS A LA ACCESIBILIDAD EN PLAZAS Y PARQUES INCLUIDOS EN EL REGISTRO DE ESPACIOS VERDES.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 359/2022 -- EXP. 2314-D-2022 -- AUTOR: VALDÉS, JUAN MANUEL

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 13:21:22 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 13:21:22 -03'00'

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2022.-

RESOLUCIÓN 359/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes, en el término de 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos referidos a la accesibilidad en plazas y parques de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

1. Informe para el caso de las plazas inauguradas en el periodo 2019-2022, si se ha contemplado la accesibilidad en el proceso de diseño, desarrollo y ejecución del proyecto y si se han adoptado criterios que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad
2. Informe si ha recibido reclamos efectuados por organizaciones de la sociedad civil respecto a las condiciones de accesibilidad en parques y plazas de la Ciudad, y en caso afirmativo las respuestas otorgadas por el organismo correspondiente.
3. Especifique si las plazas y parques de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuentan con la accesibilidad necesaria para permitir el ingreso, permanencia y tránsito de todas las personas. Indicar modalidades utilizadas para posibilitarlo
4. Informe si la cartelería ubicada en parques y plazas tiene lenguaje sencillo, información en braille o se encuentra disponible en algún formato amigable para personas con discapacidad.
5. Indique si los espacios de descanso tienen mobiliario accesible particularmente para ser utilizado por personas usuarias de sillas de ruedas o scooter.
6. Especifique cantidad de personas con discapacidad que trabajan dentro del equipo de guardaparques. Asimismo informe si dichos agentes han recibido herramientas para interactuar con personas con discapacidad

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.11.18

INLEG-2022-42970796-GCABA-DGALE

Expte. 2314-D-22.-

NOTA Nº 1122 /2022

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2022.-.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 10 de noviembre ppdo, registrada bajo el Nº 359/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.11.18

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.11.18

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-42970796-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Martes 22 de Noviembre de 2022

Referencia: RESOL. 359/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 13:23:19 -03'00'

AUGUSTO FERNANDO GARCIA
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 13:23:20 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-42998060-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Martes 22 de Noviembre de 2022

Referencia: C.E.N°42970017/2022 S/Res.359/2022 ref. Informes vinculados a la accesibilidad en plazas y parques incluidos en el registro de espacios verdes.

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNAL

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite a los fines de su intervención.

2. Dado que el próximo **05/01/2023** opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 14:43:54 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 14:43:55 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Número: NO-2022-43048586-GCABA-SECACGC

Buenos Aires, Martes 22 de Noviembre de 2022

Referencia: S/ Asuntos Legislativos N°2022-42970017- -GCABA-DGALE

A: LUCIA FERRARI (DGEVYA), MICAELA MANCEBO (DGOCO),

Con Copia A: Victoria Roldan Mendez (SSGCOM),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en virtud de lo solicitado por el N°2022-42970017- -GCABA-DGALE por el cual tramita una solicitud de la Dirección General de Asuntos Legislativos, con fecha de vencimiento 05/01/2023.

En miras a dar formal respuesta en tiempo y forma, se solicita tenga a bien arbitrar los medios que estime necesarios a fin de brindar la información requerida en el marco de sus competencias, en el plazo de quince (15) días.

A tales fines, y para un mejor recaudo, se adjunta copia de la mentada solicitud.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 17:50:07 -03'00'

Julia Domeniconi
Secretario
SECRETARIA ATENCION CIUDADANA Y GESTION COMUNAL
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.11.22 17:50:07 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número: NO-2023-02146864-GCABA-DGOCO

Buenos Aires, Viernes 6 de Enero de 2023

Referencia: S/ NO-2022-43048586-GCABA-SECACGC

A: Julia Domeniconi (SECACGC),

Con Copia A: Victoria Roldan Mendez (SSGCOM),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en respuesta a la NO-2022-43048586-GCABA-SECACGC producida en virtud expreasr información sobre determinados puntos concernientes a la accesibilidad en parques y plaza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según la Resolución 359/2022 de la LCBA.

Con el fin de dar respuesta a lo solicitado el Gerente Operativo de Proyectos, produjo el informe IF-2023-02121859-GCABA-DGOCO, esta Dirección General presta conformidad del mismo en el marco de nuestras competencias.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.06 18:11:20 -03'00'

MICAELA MANCEBO
Director General
D.G.OBRAS COMUNALES
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.06 18:11:20 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Informe

Número: IF-2023-02121859-GCABA-DGOCO

Buenos Aires, Viernes 6 de Enero de 2023

Referencia: S/ NO-2022-43048586-GCABA-SECACGC

DIRECCION GENERAL DE OBRAS COMUNALES

MICAELA MANCEBO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en virtud a la NO-2022-43048586-GCABA-SECACGC, mediante la cual se solicita brindar información sobre determinados puntos concernientes a la accesibilidad en parques y plaza de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según la Resolución 359/2022 de la LCBA.

A continuación, se expresa que:

Durante el periodo 2019-2022, se han realizado en su mayoría son Patios de Juegos en parques y plazas para menores de entre 4 y 12 años, contemplado la accesibilidad en el proceso de diseño, desarrollo y ejecución de los proyectos, adoptando criterios que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad.

Cabe destacar que no se han recibido reclamos efectuados por organizaciones de la sociedad civil respecto a las condiciones de accesibilidad en parques y plazas de la Ciudad.

En el ciclo en cuestión las obras realizadas se proyectaron y ejecutaron conforme su alcance, priorizando la Accesibilidad aplicando materiales aptos, con medidas de acceso y circulación necesarias para los usuarios con sillas de ruedas o scooters.

Estos criterios se aplican en los puntos de llegada a la plaza, así como en los caminos internos, generando superficies continuas, sin desniveles, incorporando donde sea necesario, rampas con las pendientes reglamentarias.

Los espacios se proyectaron y construyeron considerando la diversidad de niños que los utilizan y sus distintas necesidades. Los principales aspectos considerados fueron el desplazamiento, el equipamiento urbano, la comunicación, los elementos de juego y estimulación, el paisajismo entendiendo la importancia de la naturaleza para la estimulación de los sentidos; desde el layout se apuntó a que los sectores utilizados por niños y niñas de distintas edades estén dispuestos de manera tal que las circulaciones no se crucen evitando accidentes.

Los juegos fueron instalados respetando sus áreas de seguridad, los pisos son continuos, sin escalones ni desniveles y de material amortiguante para disminuir el riesgo de lesiones graves en caso de caídas.

Asimismo, se consideró importante incluir espacios para acompañantes de modo que los niños sean asistidos en caso de requerirlo.

Con respecto a la cartelería es sintética e incluye un lenguaje sencillo. Se ha incorporado el uso de pictogramas, que describen, con dibujos los usos de los juegos en una secuencia de fácil comprensión desde su inicio hasta su fin.

En los Patios de Juegos se procuro que los espacios para acompañantes se encuentren cerca del acceso, los mismos abarcan características de anchos de paso y materiales de solados descriptos ut-supra permitiendo el acceso con sillas de ruedas o scooters.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.06 16:40:57 -03'00'

Julian Santarsiero
Gerente Operativo
D.G.OBRAS COMUNALES
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.06 16:40:58 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número: NO-2023-02975380-GCABA-DGEVYA

Buenos Aires, Lunes 9 de Enero de 2023

Referencia: En respuesta a NO-2022-43048586-GCABA-SECACGC s/ Asuntos Legislativos

A: Julia Domeniconi (SECACGC),

Con Copia A: Victoria Roldan Mendez (SSGCOM),

De mi mayor consideración:

SECRETARIA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN COMUNAL

LIC. JULIA DOMENICONI

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Directora General de Espacios Verdes y Arbolado, en virtud de lo solicitado por intermedio de la nota NO-2022-43048586-GCABA-SECACGC, en relación a una solicitud de la Dirección General de Asuntos Legislativos, la cual tramita mediante EX-2022-42970017-GCABA-DGALE.

A tal fin, y en virtud de dar respuesta a lo requerido esta Dirección General en el ámbito de sus competencias, procede a informar:

1. Informe para el caso de las plazas inauguradas en el periodo 2019-2022, si se ha contemplado la accesibilidad en el proceso de diseño, desarrollo y ejecución del proyecto y si se han adoptado criterios que favorezcan la inclusión de personas con discapacidad.

En todos los proyectos que se han impulsado desde esta Dirección General en el período 2019-2022, se han adaptado criterios que favorecen la accesibilidad, tales como solados rígidos (no se incorpora granza o adoquín), en patios de juegos hamacas e instalaciones aptas para sillas de ruedas o niños con movilidad reducida, bebederos tipo cactus.

2. Informe si ha recibido reclamos efectuados por organizaciones de la sociedad civil respecto a las condiciones de accesibilidad en parques y plazas de la Ciudad, y en caso afirmativo las respuestas otorgadas por el organismo correspondiente.

Esta Dirección General no ha recibido reclamos efectuados por organizaciones de la sociedad civil respecto a las condiciones de accesibilidad en parques y plazas de la Ciudad.

3. Especifique si las plazas y parques de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuentan con la

accesibilidad necesaria para permitir el ingreso, permanencia y tránsito de todas las personas. Indicar modalidades utilizadas para posibilitarlo

De los 1207 espacios verdes en la órbita del mantenimiento comunal, 816 corresponden a parques, plazas, plazoletas, veredones, paseos y patios urbanos de los cuales, 671 cuentan con accesibilidad en su ingreso debido a la materialidad de los caminos. A fin de atacar los espacios remanentes se está llevando un plan de mejoras para la accesibilidad en espacios verdes cambiando por solados rígidos semi permeables aquellos caminos que cuentan con materialidades como granza o piedra partida (Plaza Alemania, Rómulo Zabala, 11 de Noviembre y Plaza Italia, Los Andes III a ejecutarse en 2023).

Sumado a lo anterior, existen patios de juegos con equipamiento y mobiliario accesible para garantizar la permanencia y el tránsito de todas las personas. Asimismo se impulsa la incorporación de solados rígidos de superficie continua, sin desniveles, escalones y obstáculos.

4. Informe si la cartelería ubicada en parques y plazas tiene lenguaje sencillo, información en braille o se encuentra disponible en algún formato amigable para personas con discapacidad.

Todos los parques y plazas de la ciudad cuentan con cartelería con lenguaje sencillo y se están incorporando paulatinamente carteles con información háptica para que las personas no videntes puedan acceder a la información que se proporciona por los carteles existentes.

5. Indique si los espacios de descanso tienen mobiliario accesible particularmente para ser utilizado por personas usuarias de sillas de ruedas o scooter.

A los fines de dar respuesta a lo solicitado en este punto, esta Dirección General se remite a lo informado en el punto 3 del presente.

6. Especifique cantidad de personas con discapacidad que trabajan dentro del equipo de guardaparques. Asimismo informe si dichos agentes han recibido herramientas para interactuar con personas con discapacidad.

Los Guardaparques con discapacidad son el 3% del total de la dotación.

Los mismos cuentan en sus teléfonos celulares de trabajo con una Aplicación llamada "Háblalo", que permite ayudar a aquellas personas con dificultades para comunicarse: sordera, parálisis cerebral, esclerosis lateral amiotrófica, entre otras. Todos los nuevos ingresantes son capacitados para poder utilizar esta herramienta y asistir a las personas que lo necesiten.

Por último se informa que está previsto comenzar una capacitación de lengua de señas para el corriente año, destinado a todo el cuerpo de Guardaparques.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.09 18:09:24 -03'00'

LUCIA FERRARI
Director General
D.G. ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.09 18:09:24 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Informe

Número: IF-2023-03162866-GCABA-SECACGC

Buenos Aires, Martes 10 de Enero de 2023

Referencia: S/ Respuesta Asuntos Legislativos EX-2022-42970017- -GCABA-DGALE

Ministerio de Gobierno

Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

Dirección General de Asuntos Legislativos

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretaria de Atención Ciudadana y Gestión Comunal en el marco del requerimiento librado por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo Expediente Electrónico N° 2022-42970017- -GCABA-DGALE referente a la RESOLUCIÓN N° 359/2022 sobre los siguientes puntos referidos a la accesibilidad en plazas y parques de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A fines de dar respuesta, y conforme fuera informado por la Dirección General de Obras Comunales y la Dirección General de Espacios Verdes y Arbolado dependiente de la Subsecretaria de Gestión Comunal a mi cargo, se adjuntan las Comunicaciones Oficiales N° 2023-02146864-GCABA-DGOCO,N° 2023-02975380-GCABA-DGEVYA y el informe N° 2023-02121859-GCABA-DGOCO cumpliendo con lo requerido.

Sin otro particular, Saludo a usted, Atentamente.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.10 11:28:22 -03'00'

Julia Domeniconi
Secretario
SECRETARIA ATENCION CIUDADANA Y GESTION COMUNAL
AREA JEFE DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.10 11:28:22 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Providencia

Número: PV-2023-03187424-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Martes 10 de Enero de 2023

Referencia: C.E.N°42970017/2022 S/Res.359/2022 ref. Informes puntos vinculados a la accesibilidad en plazas y parques.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.10 12:33:13 -03'00'

DEBORA PLUGEL
Asistente técnico
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.01.10 12:33:13 -03'00'